



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Fijar en la suma de PESOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO (\$ 30.808.528.-) el Presupuesto de Gastos de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, para el Ejercicio Fiscal 2007, de acuerdo al detalle obrante en Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente.-

Artículo 2º.- Fijar en ciento cuarenta y ocho (148) el número de cargos de la Planta de Personal Permanente y en noventa y cinco (95) el número de cargos de la Planta de Personal Temporario, que se detalla en Planilla Anexa y forma parte integrante de la presente.-

Artículo 3º.- Aprobar las disposiciones complementarias para la confección del Presupuesto de la Legislatura Provincial para el Ejercicio 2007, que corren agregadas en Planilla Anexa y forma parte integrante de la presente.-

Artículo 4º.- Facultar a la Comisión Nº 2 de la Legislatura Provincial a realizar, mediante Resolución, las modificaciones o compensaciones de créditos presupuestarios que resulten necesarias, sin modificar la suma fijada en el artículo 1º.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

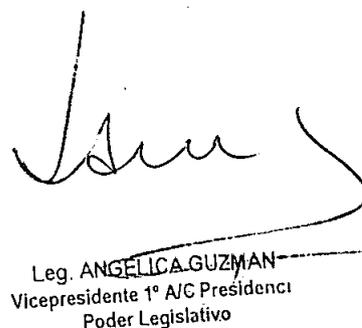
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº

295

/06.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA
JURISDICCION U ORGANISMO PARA 2007

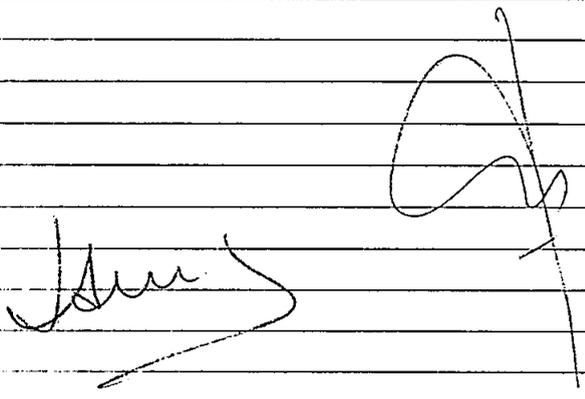
(1) Jurisdicción:	01
(2) Secretaría	
(3) Organismo:	01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

I. POLITICAS PRESUPUESTARIAS:

El poder Legislativo de la Provincia tiene por función la creación del ordenamiento jurídico del Estado conforme a las atribuciones que determina la Constitución Provincial en materia de análisis discusión y sanción de las leyes que otorgan fundamento al sistema Jurídico Provincial dentro de un sistema democrático,-
Dado el carácter de sus funciones su producción es amplia e indeterminada ya que contiene todos los aspectos de la Sociedad pasibles de ser objeto de regulación o encuadramiento legal por ello no resulta factible fijar políticas presupuestarias rígidas ya que dependen de las circunstancias políticas y Sociales que se plantean a nivel Provincial.-

II. SINTESIS DE POLITICAS A INCLUIR EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO:

Formación y Sanción Legislativa.-



DESCRIPCION DEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA
Y OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

(1) Jurisdicción: 01
(2) Organismo: 01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(3) Unidad de Organización: 01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(4) Finalidad: 01
(5) Función: 30

a) Denominación del Programa o actividad equivalente:

Formación y Sanción Legislativa

b) Descripción y contenido:

El Poder Legislativo tiene a su cargo el cumplimiento de las atribuciones que dermina la Constitución Provincial en la materia de análisis discusión y sanción de las leyes.-
Para 2007 se han fijado los lineamientos básicos que permitan prestar al desarrollo adecuado de las múltiples tareas que hacen al funcionamiento de la Cámara, como así también la necesaria fluida provisión de bienes y servicios, prestandole especial atención al mantenimiento y reparación de la infraestructura edilicia, al desarrollo del equipamiento informático a la optimización del servicio de asistencia bibliográfica para consulta del cuerpo legislativo y la comunidad, a través de la biblioteca de la Cámara.-

c) Reseña de programas o actividades en ejecución:

d) Sector de la comunidad al que se encuentra dirigido y/o cantidad estimada de beneficiarios:

Toda la Comunidad Provincial.-

e) Producción final o intermedia:

f) Unidad ejecutora y organismos interrelacionados:

g) Duración del programa o actividad:

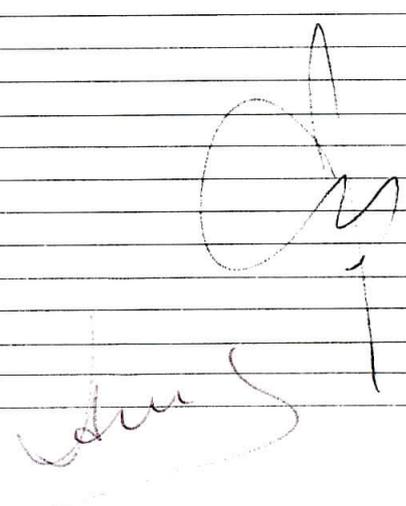
Anual.-

h) Marco legal:

Constitución Provincial.-

i) Responsable del Programa:

Presidente de la Legislatura Provincial.-



DESCRIPCION DEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA
Y OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

(1) Jurisdicción:	01
(2) Organismo:	01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(3) Unidad de Organización:	01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(4) Finalidad:	01
(5) Función:	30

j) Detalle de las asignaciones financieras para el ejercicio:

Fuente de Financiam.	Inciso	Partidas			Denominación	Tipo de Moneda	Código de Ubicación Geográfica	Importe Anual
		Principal	Parcial	Subparcial				
(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
1,1	1	11			Personal Permanente	1		12.713.264
1,1	1	12			Personal Temporario	1		7.428.052
1,1	1	14			Asignaciones Familiares	1		601.560
1,1	1	15			Asistencia Social al Personal	1		110.000
1,1	1	16			Beneficios y Compensac.	1		469.053
1,1	1	99			Crédito Adicional Personal	1		317.000
1,1	2				Bienes de Consumo	1		618.400
1,1	2	99			Crédito Adic. Bs. Consumo	1		105.900
1,1	3				Servicios no Personales	1		5.775.600
1,1	3	99			Crédito Adic. Servicios	1		451.500
1,1	4				Bienes de uso	1		595.200
1,1	4	99			Crédito Adic. Bs. De Uso	1		63.000
1,1					Partidas Legisladores			1.560.000
(15) Total								30.808.528

k) Fuentes financieras específicas:

sin afectación con afectación	Tipo	Clase	Concepto	Sub-concepto	Denominación	Tipo de Moneda	Estimación Revisada Año 1998	Programado Año 2000
(24) Totales							0,00	0,00

l) Recursos humanos afectados al programa o actividad:

Cargo o Categoría	Cantidad de Cargos	Cantidad Horas Cátedra	Costo Anual en pesos	Código Ubicac. Geogr.
Planta Permanente	0	0	0	
PAyT	0	0	0	
En Formulario F-8				
POMyS	0	0	0	
Totales	0	0	0	

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Formulario F.10
Presupuesto 2007
Fecha: 10/08/06

PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
EN PESOS

(1) Jurisdicción: 01
(2) Organismo: 01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(3) Unidad de Organización: 01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(4) Finalidad: 01
(5) Función: 30

Fuente de Financiam.	Inciso	Partidas			Denominación	Tipo de moneda	Código Ubicación Geográfica	Importe Anual
		Principal	Parcial	Subparcial				
(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
1.1	1	11	111	10	Retribuciones del cargo			1.524.000
1.1	1	11	114	10	Sueldo Anual Complementario			127.000
1.1	1	11	116	10	Contribuciones patronales			280.670
1.1	1	11	111	20	Retribuciones del cargo			4.161.133
1.1	1	11	113	20	Retribuciones que no hacen al cargo			3.432.934
1.1	1	11	114	20	Sueldo Anual Complementario			632.839
1.1	1	11	116	20	Contribuciones patronales			1.398.574
1.1	1	11	111	70	Retribuciones del Cargo			701.632
1.1	1	11	113	70	Retribuciones que no hacen al cargo			210.490
1.1	1	11	114	70	Sueldo Anual Complementario			76.010
1.1	1	11	116	70	Contribuciones patronales			167.982
1.1	1	12	121	20	Retribuciones del cargo			4.507.997
1.1	1	12	122	20	Retribuciones que no hacen al cargo			1.352.399
1.1	1	12	123	20	Sueldo Anual Complementario			488.366
1.1	1	12	125	20	Contribuciones patronales			1.079.290
1.1	1	14	141	0	Asignaciones Familiares			601.560
1.1	1	15	151	0	Asistencia social al personal			110.000
Subtotal								20.852.876

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Formulario F.10
Presupuesto 2007
Fecha: 10/08/06

PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
EN PESOS

(1) Jurisdicción: 01
(2) Organismo: 01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(3) Unidad de Organización: 01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(4) Finalidad: 01
(5) Función: 30

Fuente de Financiam.	Inciso	Partidas			Denominación	Tipo de moneda	Código Ubicación Geográfica	Importe Anual
		Principal	Parcial	Subparcial				
(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
1.1	1	16	161	0	Beneficios y Compensaciones			469.053
1.1	1	99	999	0	Crédito Adicional Personal			317.000
1.1	2	21	211	0	Alimentos para personas			42.800
1.1	2	22	222	0	Prendas de vestir			24.300
1.1	2	23	231	0	Papel de escritorio y cartón			32.100
1.1	2	23	232	0	Papel para computación			52.200
1.1	2	23	235	0	Libros; revistas y periódicos			2.700
1.1	2	24	244	0	Cubiertas y cámaras de aire			500
1.1	2	25	252	0	Productos farmacéuticos y medicinales			3.000
1.1	2	25	256	0	Combustibles y lubricantes			2.100
1.1	2	25	259	0	Otros n.e.p.			67.100
1.1	2	27	275	0	Herramientas menores			3.200
1.1	2	29	291	0	Elementos de Limpieza			21.400
1.1	2	29	292	0	Útiles de escritorio; oficina y enseñanza			21.400
1.1	2	29	293	0	Útiles y materiales eléctricos			3.200
1.1	2	29	294	0	Utensillos de cocina y comedor			2.000
1.1	2	29	296	0	Repuestos y accesorios			65.000
Subtotal								1.129.053

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Formulario F.10
Presupuesto 2007
Fecha: 10/08/06

PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
EN PESOS

(1) Jurisdicción: 01
(2) Organismo: 01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(3) Unidad de Organización: 01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(4) Finalidad: 01
(5) Función: 30

Fuente de Financiam.	Inciso	Partidas			Denominación	Tipo de moneda	Código Ubicación Geográfica	Importe Anual
		Principal	Parcial	Subparcial				
(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
1.1	2	29	299	0	Otros n.e.p.			275.400
1.1	2	99	999	0	Crédito Adicional Bs Consumo			105.900
1.1	3	31	311	0	Energía eléctrica			80.000
1.1	3	31	312	0	Agua			25.000
1.1	3	31	313	0	Gas			35.000
1.1	3	31	314	0	Teléfonos telex y fax			215.000
1.1	3	31	315	0	Correos y telégrafo			30.000
1.1	3	31	319	0	Otros n.e.p.			220.000
1.1	3	32	321	0	Alquiler de edificios y locales			522.000
1.1	3	32	322	0	Alquiler de Maq. equipo y medios de transp.			10.000
1.1	3	33	331	0	Mantenimiento y rep. de edificios y locales			38.000
1.1	3	33	332	0	Mantenimiento y rep. de vehículos			2.500
1.1	3	33	333	0	Mantenimiento y rep. de maquinaria y equipo			55.000
1.1	3	33	335	0	Limpieza; aseo y fumigación			30.000
1.1	3	34	341	0	Estudios; Invest. y Proy. de Factibilidad			400.000
1.1	3	34	343	0	Jurídicos			875.000
1.1	3	34	344	0	Contabilidad y auditoría			193.000
Subtotal								3.111.800

PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
EN PESOS

(1) Jurisdicción: 01
(2) Organismo: 01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(3) Unidad de Organización: 01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(4) Finalidad: 01
(5) Función: 30

Fuente de Financiam.	Inciso	Partidas			Denominación	Tipo de moneda	Código Ubicación Geográfica	Importe Anual
		Principal	Parcial	Subparcial				
(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
1.1	3	34	346	0	De Informática y Sistemas Computarizados			30.000
1.1	3	35	353	0	Imprenta Publicaciones y Reproduce.			16.100
1.1	3	35	354	0	Primas y gastos de seguros			180.000
1.1	3	35	355	0	Comisiones y gastos bancarios			3.000
1.1	3	36	361	0	Publicidad y propaganda			102.800
1.1	3	37	371	0	Pasajes			180.000
1.1	3	37	372	0	Viáticos			150.000
1.1	3	38	383	0	Derechos y Tasas			11.500
1.1	3	39	391	0	Servicios de ceremonial			252.500
1.1	3	39	393	0	Servicios de vigilancia			75.000
1.1	3	39	394	0	Premios y Adhesiones			20.000
1.1	3	39	395	0	Cortesía y Homenajes			60.000
1.1	3	39	397	0	Parlamento Patag. y Asamblea Gob. Patag.			40.000
1.1	3	39	399	0	Otros n.e.p.			1.924.200
1.1	3	99	999	0	Crédito adicional Servicios			451.500
1.1	4	43	434	0	Equipo de Comunicación y Señalamiento			3.000
1.1	4	43	436	0	Equipo para Computación			148.500
Subtotal								3.648.100

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Formulario F.10
Presupuesto 2007
Fecha: 10/08/06

PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
EN PESOS

(1) Jurisdicción: 01
(2) Organismo: 01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(3) Unidad de Organización: 01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(4) Finalidad: 01
(5) Función: 30

Fuente de Financiam.	Inciso	Partidas			Denominación	Tipo de moneda	Código Ubicación Geográfica	Importe Anual
		Principal	Parcial	Subparcial				
(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
1.1	4	43	437	0	Equipo de Oficina y Muebles			94.800
1.1	4	45	451	0	Libros; Revistas y otros Elem. de Coleccion			18.900
1.1	4	49	499	0	Otros n.e.p.			330.000
1.1	4	99	999	0	Crédito adicional Bienes de Uso			63.000
1.1					Partidas Legisladores			1.560.000
Total General								30.808.528

H

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACIÓN U ORGANISMO

(1) Jurisdicción:	01
(2) Organismo:	01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(3) Unidad de Organización:	01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(4) Finalidad:	01
(5) Función:	30

Cód.	Denominación	Cantidad			Costo Anual	Total Anual
		Cargos	Importe	Meses		
(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
010	Autoridades Superiores					1.931.670
111	Legisladores	15	7.000,00	12	1.260.000	
111	Secretarios	2	6.000,00	12	144.000	
111	Prosecretarios	2	5.000,00	12	120.000	
114	S.A.C.				127.000	
116	Contribuciones				280.670	
20	Personal Administrativo y Técnico					9.625.480
111	Categoría 24	22	4.188,52	12	1.105.769	
111	Categoría 23	26	3.775,62	12	1.177.993	
111	Categoría 22	17	3.476,40	12	709.186	
111	Categoría 21	5	3.317,58	12	199.055	
111	Categoría 20	3	3.115,44	12	112.156	
111	Categoría 19	10	2.938,76	12	352.651	
111	Categoría 18		2.633,12	12	-	
111	Categoría 17		2.095,66	12	-	
111	Categoría 16	0		12	-	
111	Categoría 15	0		12	-	
111	Categoría 10	21	2.001,28	12	504.323	
113	Adicionales				3.432.934	
114	S.A.C.				632.839	
116	Contribuciones				1.398.574	
070	Personal Obrero Maestranza y Servicios					1.156.114
111	Categoría 20	0		12	-	
111	Categoría 19	9	2.938,76	12	317.386	
111	Categoría 18		2.633,12	12	-	
111	Categoría 17	0		12	-	
111	Categoría 15	0		12	-	
111	Categoría 12	0		12	-	
111	Categoría 10	16	2.001,28	12	384.246	
113	Adicionales				210.490	
114	S.A.C.				76.010	
116	Contribuciones				167.982	
	Planta Transitoria					
020	Personal Administrativo y Técnico					7.428.052
121	Categoría 24	52	4.188,52	12	2.613.636	
121	Categoría 23	28	3.775,62	12	1.268.608	
121	Categoría 22	15	3.476,40	12	625.752	
121	Categoría 21	0	-	12	-	
122	Adicionales				1.352.399	
123	S.A.C.				488.366	
125	Contribuciones				1.079.290	
141	Asignaciones Familiares					601.560
151	Asistencia Social al Personal					110.000
161	Beneficios y Compensaciones					469.053
	Total General					21.321.928

DETALLE ANALITICO DE PLANTA DE PERSONAL

(1) Jurisdicción:	01
(2) Organismo:	01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(3) Unidad de Organización:	01 - LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
(4) Finalidad:	01
(5) Función:	30

Descripción	Total	U.O. 1	U.O. 2	U.O. 3	U.O. 4	U.O. 5	U.O. 6
Total General	243	44	2	2	48	57	90

Total Planta Permanente	148	34	0	0	45	54	15
Autoridades Superiores	19	0	0	0	2	2	15
Legisladores	15						15
Secretarios	2				1	1	
Pro-Secretarios	2				1	1	
Personal Administrativo y Técnico	104	29	0	0	43	32	0
Categoría 24	22	9			6	7	
Categoría 23	26	7			14	5	
Categoría 22	17	5			7	5	
Categoría 21	5	1			1	3	
Categoría 20	3				2	1	
Categoría 19	10				6	4	
Categoría 18	0						
Categoría 17	0						
Categoría 10	21	7			7	7	
Personal Obrero Maestranza y Servicios	25	5	0	0	0	20	0
Categoría 20	0						
Categoría 19	9	1				8	
Categoría 18	0						
Categoría 17	0						
Categoría 15	0						
Categoría 12	0						
Categoría 10	16	4				12	

Total Planta Transitoria	95	10	2	2	3	3	75
Personal Administrativo y Técnico	95	10	2	2	3	3	75
Categoría 24	52	3	1	1	1	1	45
Categoría 23	28	7	1	1	2	2	15
Categoría 22	15						15

Referencias

- U.O.1: Presidencia
- U.O.2: Vicepresidencia I
- U.O.3: Vicepresidencia II
- U.O.4: Secretaría Legislativa
- U.O.5: Secretaría Administrativa
- U.O.6: Bloques Políticos